

INFORME SOBRE AFECCIÓN EN PROGRAMA INFORMÁTICO DEL PROYECTO DE DECRETO DEL CONSELL, POR EL QUE SE DESARROLLA EL ARTÍCULO 8 DE LA LEY 5/2023, DE 13 DE ABRIL, INTEGRAL DE MEDIDAS CONTRA EL DESPOBLAMIENTO Y POR LA EQUIDAD TERRITORIAL EN LA COMUNITAT VALENCIANA.

En relación con la elaboración del proyecto de Decreto del Consell, por el que se desarrolla el artículo 8 de la Ley 5/2023, de 13 de abril, integral de medidas contra el despoblamiento y por la equidad territorial en la Comunitat Valenciana, y a la vista del artículo 4 del Decreto 218/2017, de 29 de diciembre, del Consell, de modificación del Decreto 220/2017, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento de Administración Electrónica de la Comunitat Valenciana, mediante el presente informe se hace constar que a parecer de este centro directivo, el proyecto normativo arriba referenciado no supondrá grandes modificaciones sobre aplicaciones informáticas, dado que el presente decreto regula ayudas destinadas a entidades locales, las cuales vienen siendo tramitadas por este centro directivo en los años anteriores a través de la herramienta MART.e.

Sin perjuicio de ello, las ayudas reguladas por el proyecto normativo en tramitación, no precisan de herramienta específica de gestión de expedientes, dado que son transferencias directas a los municipios, por lo que no precisan de solicitud ni otro trámite específico.

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN LOCAL